	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHISAOANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código:IAU-PCI-FR-004
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO:INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Version:02	
		Fecha:19/09/2023	

CONVOCATORIA

**PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A**

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, de la **IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A**, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

PUEDENASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: SALA DE ESPERA

DIA DE LA REUNIÓN:

HORA:

Ozielys Perca Romero.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

VIGILADO
Supersalud

Elaborado por: ORNELACANALES	Revisado por: ANGELASOTO	Aprobado por: CARMENCOTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCH-FR-002

Versión: 02

Fecha: 19/09/2023

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

FECHA: 31 de marzo 2025

MUNICIPIO: Albania.

SEDE DE ATENCIÓN: Mi Salud

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Jodely Lence	Nueva EPS.	ybbhda@hotmail.com	17.992.435	3162365592	Jodely Lence
2	Yessenia Montero	Nuevo EPS	Yessenia15-836outlook.com	56059492	3162830546	Yessenia Montero
3	Leidy Herrera	Nueva EPS.		92094385		Leidy Herrera
4	Yra Gonzalez Velez	Nueva EPS	Diagonalez33@hotmail.com	26139449	3116022131	Yra Gonzalez Velez
5	Catalina Aulez	Nueva EPS		25868772	316383432	Catalina Aulez
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE: **Caricelys Perea Bomen**
CARGO: **Coordinadora.**

Elaborado por:	YULLIANA ARAANGO	Revisado por:	ANGELA SOTO	Aprobado por:	CARMEN COTES
Cargo:		Cargo:		Cargo:	Representante Legal
Auditor de Apoyo Calidad		Dirección de Calidad		Fecha:	19 septiembre 2023
Fecha:	15 septiembre 2023	Fecha:	19 septiembre 2023		

VIGILADO
Supersalud



**CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI
KOTTUSHI SAO ANA>A**

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Version: 02

Fecha: 19/09/2023

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

CONVOCATORIA

**PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A**

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, de la **IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A**, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

PUEDEN ASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: SALA DE ESPERA

DIA DE LA REUNIÓN: 31 DE MARZO DE 2025

HORA: 10:00 AM

Gracielys Perea Romero

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023



**CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI
KOTTUSHI SAO ANA>A**

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Version: 02

Fecha: 19/09/2023

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

**REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A**

ACTA No. 001/

En la ciudad de Albania (La Guajira) siendo las 10.00 a.m , del día 31 del mes de marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendido a la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que, aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

“Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Version: 02

Fecha: 19/09/2023

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.

Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.

El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Version: 02

Fecha: 19/09/2023

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
YESENIA MONTERO	56059492	3162830546		Presidente
IDEL F. VENCE	17972435	3162765983		Secretario
YIRA GONZALEZ	26139499	3116022131		Tesorero
CATALINA	25868772	3166787432		Vicepresidente

Se da por terminada la reunión a las 10:00 am horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 02

Fecha: 19/09/2023

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

FECHA:	13 - MARZO - 2025
MUNICIPIO:	BARRANCA - LA GUAJIRA
SEDE DE ATENCION:	CERIN BARRANCA.

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS


ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Tenilda Maria Ramirez	Nueva EPS.		26983140	3147056080	<i>Tenilda Maria Ramirez</i>
2	Zoraida Perez Rangel	Nueva eps		39463140	3024503689	<i>Zoraida Perez Rangel</i>
3	Rosa Elena Tapias	Nueva eps		26982851	3116997287	<i>Rosa Elena Tapias</i>
4	Galia Ospino Acosta	nueva eps		56084286	3012678335	<i>Galia Ospino Acosta</i>
5	Celina Pinto Brito	nueva eps		26493123	3003275428	<i>Celina Pinto Brito</i>
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE:	
CARGO:	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


VIGILADO
Supersalud

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19/09/2023	

CONVOCATORIA

**PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A**

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, de la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

PUEDEN ASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: Sala de espera - Cerin - Barranquilla


DIA DE LA REUNIÓN: 31 - 03 - 2025

HORA: 10:00 am


NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

**VIGILADO
Supersalud**

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA > A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19/09/2023	

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA > A

ACTA No. 001 /

En la ciudad de Barrancas (La Guajira) siendo las 10:00 del día 31 del mes de Marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:


Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

“Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004 Version: 02 Fecha: 19/09/2023
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.


El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


**VIGILADO
SUPERSALUD**

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19/09/2023	

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

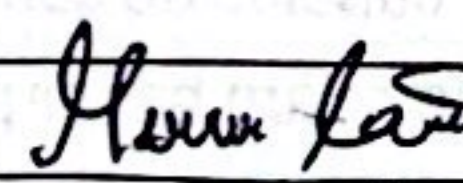
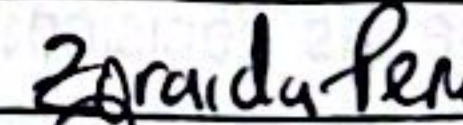
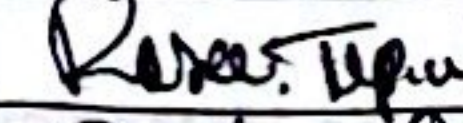
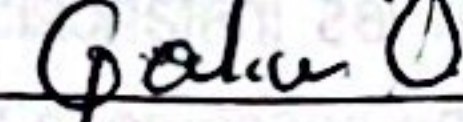
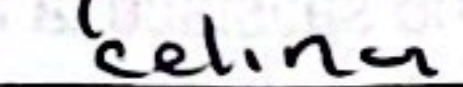
Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.


Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.


Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Tenilda Rumi	26983140	3147056080		Presidente
Zoraida Perez	39463140	3024503689		Secretario
Rosa Elena Tapia	26982851	3116997287		Tesorero
Galicia Ospino	56084286	3012678335		Vicepresidente
Celina Pinto	26983123	3603275428		Fiscal

Se da por terminada la reunión a las 11:00am horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Código: IAU-PCI-FR-004 Versión: 003 Fecha: 11/04/2025

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

ACTA No. 001/2025

En la ciudad de Riohacha (La Guajira) siendo las 9: 10 am, del día 23 del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

“Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Versión: 003
			Fecha: 11/04/2025

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.

Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.

El periodo de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Vigilado Supersalud

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI
KOTTUSHI SAO ANA > A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Ricardo Meza Aguilar	17800151	3014539837		Presidente
Eletzy Benjumea Bermudez	40927527	3002487798		Secretario
Odalys Movil Mejia	40922044	3162758990		Tesorero
Enia Iguaran Sanchez	40914789	3043649897		Vicepresidente
Isaac Iguaran Quintero	17805758	3015882520		Fiscal

Se da por terminada la reunión a las 10:20 am horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

Vigilado Supersalud



FORMATO DE INSCRIPCION A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCION

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO

FECHA: 23-DIC-2025

MUNICIPIO: Riachacha.

SEDE DE ATENCION: 195 Mi Salud - Diamante

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Miguel H. Penolencia Torres	Directe	miguelhpenolencia@hotmail.com	40922736	301602231	[Firma]
2	Dolores del Rio Hoy		odalismavil5@gmail.com	40922044	316233990	[Firma]
3	Diego F. Nieto		DiegoF.Nieto@gmail.com	17,802,117	3014539852	[Firma]
4	Ena E. Iguarín Sánchez		enai-sanchez@hotmail.com	40,914,784	3049649832	[Firma]
5	Harq: S. Sanchez S.		marqi-sanchez@hotmail.com	1,015,493,26	301321902	[Firma]
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE:

CARGO:

Elaborado por:	ORNELA CANALES	Revisado por:	ANGELA SOTO	Aprobado por:	CARMEN COTES
Cargo:		Cargo:		Cargo:	Representante Legal
Auditor de Calidad Interna		Dirección de Calidad		Fecha:	11 abril 2025
Fecha:	11 abril 2025	Fecha:	11 abril 2025	Fecha:	11 abril 2025



FORMATO DE INSCRIPCION A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCION

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO

FECHA: 23-Dic-2025

MUNICIPIO: Pichacho

SEDE DE ATENCION: 105 Mi Salud - Diamanti

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Yasir Trable	Coordinador	yasir.trable@pichacho.gov.ec	118845982324631996	30990375	<i>Yasir</i>
2	Yovens Gomez Velez	Asesor de Salud	yovens.gomez@pichacho.gov.ec	118845982324631996	30990375	<i>Yovens</i>
3	Albino Gallo Guin	Secretario	albino.gallo@pichacho.gov.ec	2258066, 31268049	30990375	<i>Albino</i>
4	CESAR BAITO		cesar.baito@pichacho.gov.ec	13180056030086621	30990375	<i>Cesar Baito</i>
5	ANGEL MATEO	SSA	angel.mateo@pichacho.gov.ec	9871249	32071281	<i>Angel Mateo</i>
6	Yasir Trable		yasir.trable@pichacho.gov.ec	118845982324631996	30990375	<i>Yasir</i>
7	Fátima Mesa G.		f.mesa@pichacho.gov.ec	40833741	301279298	<i>Fátima Mesa</i>
8	Tatiana Gomez V.		t.gomez@pichacho.gov.ec	13180056030086621	30990375	<i>Tatiana Gomez</i>
9	Diana Ramirez A.		diana.ramirez@pichacho.gov.ec	40914855	300409028	<i>Diana Ramirez</i>
10	Porra Sober T.		porra.sober@pichacho.gov.ec	118845982324631996	30990375	<i>Porra Sober</i>

NOMBRE RESPONSABLE: _____
 CARGO: _____

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código x: IAU-PC-IFR-002

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROC: SO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

FECHA: 23 de Dic - 2025

MUNICIPIO: Riohacha.

SEDE DE ATENCIÓN: APS Mi Salud - Diamante

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CECULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Yerli Avila Bonico		Yerliavila05@hotmail.com	17802046	3164200001	
2	Fanny Torres		fannytorres@holiunifon.com	40912001	300434136	
3	Yusfa Bonicardo		YusfaBonicardo@gmail.com	3691903	30650001	
4	Yubadis Sampedo		YubadisSampedo@gmail.com	1178808197	30117390667	
5	Stephanie Moreno		StephanieMoreno4401@unimil.com	118873370	3093202566	
6	Stephanie Moreno		StephanieMoreno25@gmail.com	118873370	3093202566	
7	Dejanys Astua		DejanysAstua@gmail.com	118994908	31450930	
8	Yelis Padilla		YelisPadilla@gmail.com	10926014	315801869	
9	Yelis Padilla		YelisPadilla@gmail.com	40392404	314435883	
10	Yelis Padilla		YelisPadilla@gmail.com	40913916	300444985	

NOMBRE RESPONSABLE: _____
CARGO: _____

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Version: 003

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 11/04/2025

FECHA: 23 - Dic - 2025

MUNICIPIO: Riohacha.

SEDE DE ATENCIÓN: APS Mi Salud - Diamante-

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS


ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEBULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Zelmaras Pisco		zelmarasp@hiofmasi	1495134	3015311	Zelmaras Pisco
2	Roberto Blanco		charnicardob@ser.com	81.02494	300904834	Roberto Blanco
3	Shirley Cuatrecasas		shirleycuatrecasas@hiofmasi	4092399	304245728	Shirley Cuatrecasas
4	Edinson Penaranda			5143100	304245728	Edinson Penaranda
5	ISAC IVARRAN QUIJERO	USARIO	isacivarran@hiofmasi.com	13805358	3015382520	Isac Ivarran Quijero
6	JUDITH COBENET H.			26965770	300865770	Judith Cobenet H.
7	Rosa Paez		rosa.moragajob@hiofmasi.com	4092399	3207680180	Rosa Paez
8	Leicia Gonzales	USARIO		36449150		Leicia Gonzales
9	José B. Bonilla	USARIO	bonillajose@hiofmasi.com	1497124	311452249	José B. Bonilla
10						

NOMBRE RESPONSABLE: _____

CARGO: _____

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Versión: 02

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

ACTA No. 001

En el municipio de Dibulla (La Guajira) siendo las 2:00 pm, del día 21 del mes de febrero del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución.

Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 02

Fecha: 19-09-2023

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: PARTICIPACION
CIUDADANA INSTITUCIONAL

“Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.

El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACION O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Versión: 02
			Fecha: 19-09-2023

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un periodo máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN TRIMESTRALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA	CARGO
Luz M Silva	36591 783	33861092	Luz Silva	PRESIDENTE
Doris Cantillo	1006 855 546	3205773438	Doris Cantillo	VICEPRESIDENTE
Andrea Espino	1118 803 268	301 468 2258	Andrea Espino	TESORERO
Yolanda Bengel	40922 662	3007368875	Yolanda Bengel	FISCAL
Katalina Ylpe	1006855775	320620358	Katalina Ylpe	SECRETARIO

Se da por terminada la reunión a las 4:00 PM horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.803.268**
EPIAYU SUAREZ

APELLIDOS
ANDREA

NOMBRES

Andrea Epayu

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1999**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

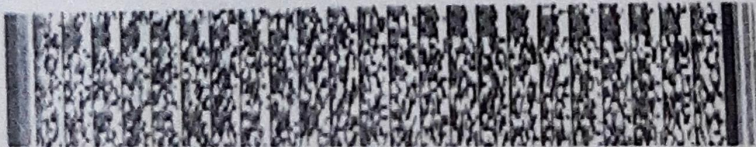
F

SEXO

24-ENE-2017 DIBULLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALLARDO VACÍA



118803268

00549

47088514

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.591.783**

SILVA CONTRERAS

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Silva

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1965**

EL COPEY
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

23-JUL-1983 EL COPEY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4800500-00190963-F-0036591783-20091027

0017497241A 2

25616947

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.922.662**

BENGAL CAMPO
APELLIDOS

YOSLEIDA ROSA
NOMBRES



Yosleida Bengual Campo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1969**
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

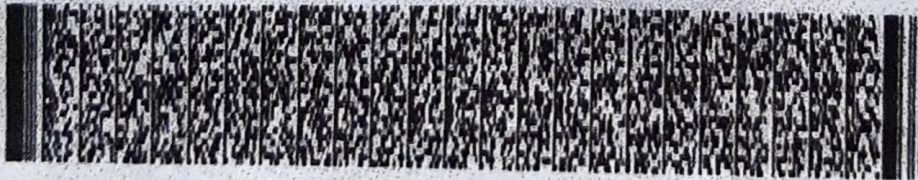
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUL-1987 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4800500-68153310-F-0040922662-20070620

0219007171A 02 212101175

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.855.546

CANTILLO ARIZA

AFILIACION
DOMS ELENA

DOMINIO

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 29 SEP-1987

DIBULLA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

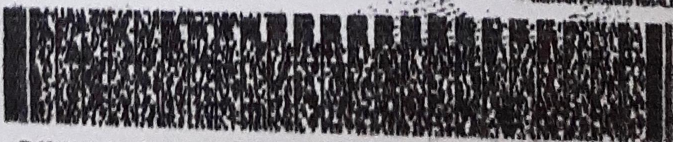
O+
G.S. III

F
SEXO

16-MAY-2006 FROHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACION NACIONAL


INDICAR DETALLE



TI 4800800-01420637-F-1008605546-20240214

013864283061

8510793402

	FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-002
	MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
			Fecha: 19/09/2023

FECHA:	14/04/2025
MUNICIPIO:	Fonseca - La Guajira.
SEDE DE ATENCION:	CERJN - FONJECA

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Georgette Arcoos L. Torresana			56.059061	316247780	Georgette Arcoos
2	Ingre Duarte	Presidenta		56.055837	3015193727	Ingre Duarte
3	Claudia Caceres Gomez	Secretario		56.056441	324293759	Claudia C.
4	Delio Vega	Vicepresidente		17956272	305237213	Delio V.
5	Yulema Bolivar B	Fiscal		56.057.719	3152970730	Yulema B.
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE:	Monica C. Hulett M.P.
CARGO:	Coordinador SIAU.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 15 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


 VIGILADO
 Supersalud

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19/09/2023	

CONVOCATORIA

PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, de la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

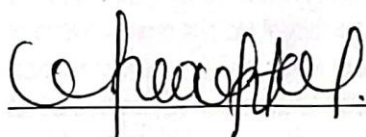
PUEDEN ASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: CEDIN FONSECA.

DIA DE LA REUNIÓN: 30/04/2025.


HORA: 10:00 AM.




NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023
---------------------------	---------------------------	---------------------------


 VIGILADO
 Supersalud

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Version: 02
			Fecha: 19/09/2023

**REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A**

ACTA No. 00 / 1

En la ciudad de Manaure (La Guajira) siendo las 10:00 AM, del día 30 del mes de Abril del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


**VIGILADO
SUPERSALUD**

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Fecha: 19/09/2023

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.


El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


 VIGILADO
 Supersalud

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004 Version: 02 Fecha: 19/09/2023
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Ingriss Duarte	56.055.837	3015193921	Ingriss Duarte	Presidente
Claudia Ben	56.056.441	3242937537	Claudia Ben	Secretario
Selenka Ben	56.058.061	3762477690	Selenka Ben	Tesorero
Delivera	17956292	3052737213	Delivera	Vicepresidente
Yulema Bolívar	56.057719	3152970730	Yulema Bolívar	Fiscal

Se da por terminada la reunión a las 11:00 a.m. horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023


 VIGILADO
 Supersalud

ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
		Código: IAU-PCI-FR-003
MACROPROCESO: MISIONAL		Versión: 02
PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Fecha: 19/09/2023

ACTA DE POSESIÓN N° 01.

De el o la Señor(a), Ingris Duarte Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 56055837 de Fonseca-La Guajira. como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	<u>Fonseca.</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>CEDIN</u>

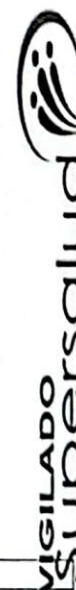
Hoy 23 de Abril del 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 23 de Abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) Ingris Duarte. para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Fonseca, el 23 de Abril de 2025.

Ingris Duarte.
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Ingris Duarte.
 Cedula: 56.055837.
 Cargo: presidente

Monica Mulet H.
 Trabajador Social
 Nombre: Monica Mulet H.
 Cedula: 32.795.773.
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
		Código: IAU-PCI-FR-003
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
		Fecha: 19/09/2023

ACTA DE POSESIÓN N° 01.

De el o la Señor(a), Delio Vega Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17956292 de Fonseca como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	<u>Fonseca</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>CEPJA</u>

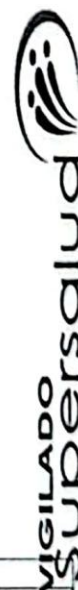
Hoy 23 de Abril del 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 23 de Abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) Delio Vega. para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Fonseca, el 23 de Abril de 2025.

Delio Vega
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Delio Vega
 Cedula: 17956292
 Cargo: Vicepresidente

Monica Mulet
 Trabajador Social
 Nombre: Monica Mulet
 Cedula: 32.795.773.
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A



Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
		Código: IAU-PCI-FR-003
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
		Fecha: 19/09/2023

ACTA DE POSESIÓN N° 01.

De el o la Señor(a), Claudia Caceres G. Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 56.056.441 de Fonseca como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	<u>Fonseca</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>CEDEN</u>

Hoy 23 de Abril del 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 23 de Abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) Claudia Caceres G. para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Fonseca, el 23 de Abril de 2025.

Claudia Caceres G.

Miembro Alianza de Usuarios
Nombre: Claudia Caceres
Cedula: 56 056 441
Cargo: Secretario

Monica Mulet

Trabajador Social
Nombre: Monica Mulet
Cedula: 32.795773
IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A



VIGILADO Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
		Código: IAU-PCI-FR-003
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Versión: 02
		Fecha: 19/09/2023

ACTA DE POSESIÓN N° 01.

De el o la Señor(a), Claudia Caceres G. Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 56.056.441 de Fonseca. como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	<u>Fonseca</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>CEREN</u>

Hoy 23 de Abril del 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 23 de Abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) Claudia Caceres G. para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Fonseca, el 23 de Abril de 2025.

Claudia Caceres G.

Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Claudia Caceres.
 Cedula: 56 056 441
 Cargo: secretario

C. Fonseca

Trabajador Social
 Nombre: Monica Mulet + H.
 Cedula: 32.795773
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A



VIGILADO
Supersalud

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

	ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-003
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Versión: 02
			Fecha: 19/09/2023

ACTA DE POSESIÓN N° 01

De el o la Señor(a), Yelenka Arias Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 56-059-061 de Fonseca-La Gajira como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	<u>Fonseca</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>CERTIN</u>

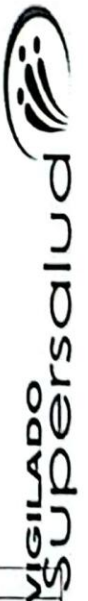
Hoy 23 de Abril del 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 23 de Abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) Yelenka Arias para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Fonseca, el 23 de Abril de 2025.

Yelenka Arias
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Yelenka Arias
 Cedula: 56-059061
 Cargo: de Soporte

C. Fonseca
 Trabajador Social
 Nombre:
 Cedula:
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A



Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
		Código: IAU-PCI-FR-003
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
		Fecha: 19/09/2023

ACTA DE POSESIÓN N° 01.

De el o la Señor(a), Yulema Bolivar Bolivar Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 56.057.719 de Fonseca-La Guajira como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	<u>Fonseca</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>CERIN.</u>

Hoy 23 de Abril del 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 23 de Abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) Yulema Bolivar Bolivar para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Fonseca, el 23 de Abril de 2025.

Yulema Bolivar
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Yulema A. Bolivar Bolivar
 Cedula: 56057719
 Cargo: Fiscal

Monica Mulet M.
 Trabajador Social
 Nombre: Monica Mulet M.
 Cedula: 32.795.773
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A



VIGILADO
Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 10 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023	Fecha: 19 septiembre 2023

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Fecha: 19-09-2023	

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

ACTA No. 001/2024

En la ciudad de Maicao (La Guajira) siendo las 10:00 am, del día 04 del mes de octubre del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución.


Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que, aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL		Fecha: 19-09-2023

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.

Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.


El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACION O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Fecha: 19-09-2023	

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un periodo máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.


Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.


LAS REUNIONES SE REALIZARÁN TRIMESTRALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.


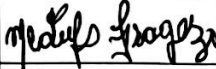
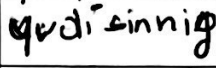

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004 Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL		Fecha: 19-09-2023


Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA	CARGO
Ingrid Beatriz Gomez Amaris	CC. 56082777	3185399890		Presidenta
Medys Fragozo Troya	CC. 40796021	3016771710		Vicepresidenta
Yudis Sinning Morales	CC. 27028853	3004193821		secretaria
Erisnelis ríos zapata	Cc 1192818068	3002836682		Coordinadora siau

Se da por terminada la reunión a las 11:30 Am. horas y firman quienes a ella asistieron.


**VIGILADO
Supersalud**

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

	ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Fecha: 19-09-2023

Fecha:	OCRUBRE 2024	LUGAR: <u>MO</u>	SALA DE ESPERA SEDE MAICAO
--------	--------------	------------------	----------------------------

ACTA DE POSESION N° 001

De el o la Señor(a) Jayid Gómez Aranas Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 56082777 de Maicao como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA >A.

Hoy 04 de octubre de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 04 de octubre del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Jayid Gómez Aranas para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Maicao, el 04 de octubre de 2024.

Jayid Gómez Aranas
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Jayid Gómez Aranas
 Cedula: 56082777
 Cargo: Presidente

Evisnelis Ríos
 Trabajador Social
 Nombre: Evisnelis Ríos Zapata
 Cedula: 1192818068
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA >A

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEÐULA DE CIUDADANIA

NUMERO **56.082.777**

GOMEZ AMARIS

APELLIDOS

INGRID BEATRIZ

NOMBRES

Ingrid Gomez Amaris
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1972**

YOTOJOROY
MAICAO (LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-SEP-1990 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES


INDICE DERECHO



A-4801000-00138965-F-0050082777-20081210

0008311699A 1

9923806093

	ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-003
			Versión: 02
			Fecha: 19-09-2023
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	

Fecha:	OCRUBRE 2024	LUGAR:	SALA DE ESPERA SEDE MAICAO
--------	--------------	--------	----------------------------

ACTA DE POSESION N° 001

De el o la Señor(a), Miguel Surogo F. Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 40.796.021 de Maicao como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

Hoy 04 de octubre de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 04 de octubre del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Miguel Surogo F. para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Maicao, el 04 de octubre de 2024.

Miguel Surogo F.
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Miguel Surogo F.
 Cedula: 40.796.021
 Cargo: Vice Presidente

Erisneis Rios
 Trabajador Social
 Nombre: Erisneis Rios Zapata
 Cedula: 252818008
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

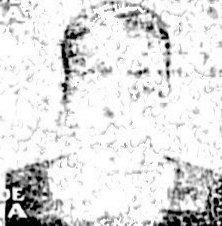

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.796.021**
FRAGOZO TROYA

APELLIDOS
MEDYS

NOMBRES
Medys Fragozo Troya

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1958
CHIMICHAGUA
 (CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO


13-FEB-1979 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANTONIO GARCIA TORRES

INDICE DE DERECHO



A-4801000-00143538-F-0040796021-20081228 0008960448A 1 9925580477

	ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-003
			Versión: 02
			Fecha: 19-09-2023
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	

Fecha:	OCRUBRE 2024	LUGAR:	SALA DE ESPERA SEDE MAICAO
--------	--------------	--------	----------------------------

ACTA DE POSESION N° 001

De el o la Señor(a), Yudis Sinniny Morales Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 27.028853 de Maicao Guirra como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

Hoy 04 de octubre de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 04 de octubre del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Yudis Sinniny Morales para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Maicao, el 04 de octubre de 2024.

Yudis sinniny morales
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Yudis sinniny ms
 Cedula: 27 028853
 Cargo: Secretaria

Eusebio Rios Zapata
 Trabajador Social
 Nombre: Eusebio Rios Zapata.
 Cedula: 252818008.
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.028.853**
SINNING MORALES

APELLIDOS
YUDIS

NOMBRES

Yudis Sinning MS

FIRMA



MODE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1978**
CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ENE-1999 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-4801000-00245498-F-0027028853-20100723 0022897467A 2 7860559298



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN
Código: IAU-PCI-FR-003
Versión: 02
Fecha: 19-09-2023

MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL

Fecha: 27 - 12 - 2024.	LUGAR: Maicao.	SALA DE ESPERA SEDE MAICAO
------------------------	----------------	----------------------------

ACTA DE POSESION N° _____

De el o la Señor(a), Chadra Muñoz Escobar Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 39491334 de Maicao. como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA >A.

Hoy 27 de diciembre de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 04 de octubre del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Chadra Muñoz Escobar. para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Maicao, el 27 de diciembre de 2024.

Chadra Muñoz Escobar
Miembro Alianza de Usuarios
Nombre: Chadra Muñoz Escobar
Cedula: 34.491.334.
Cargo:

Enisnelis Ruiz Zapata
Trabajador Social
Nombre: Enisnelis Marileth Ruiz Zapata.
Cedula: 1412818068
IPSI KOTTUSHI SAO ANA >A

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 LEY 40 DE 1990

NÚMERO **39.491.334**

MUNOZ ESCOBAR
 APELLIDOS

CHADRA
 NOMBRES

Chadra Muñoz




FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1984**
MAICAO
 (LA GUAJIRA)
 LUGAR DE NACIMIENTO


1.63 **B+** **F**
 ESTATURA G. S. RM SEXO

02-ABR-2003 MAICAO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NICKS DERECHO



P-400 1100-00 110042 F-000040 1334-20030009 P-153 UGUISA 01 14540003

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Fecha: 19-09-2023	

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

ACTA No. _____ / _____

En la ciudad de Riohacha (La Guajira) siendo las 4:00 pm, del día 30 del mes de enero del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:


Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución.


Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal


 VIGILADO
 Supersalud

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Versión: 02

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.


El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACION O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Versión: 02

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un periodo máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN TRIMESTRALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneja y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.


Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA	CARGO
Nedelmis Rodriguez	1118867361	3216624162	<i>Nedelmis Rodriguez</i>	Fiscal.
Isabella Delgado	1124267457	3136621610	<i>Isabella Delgado</i>	Secretario
Yolki Aguirre	40941648	3005193521	<i>Yolki Aguirre</i>	Tesoroero
Carla Delgado	1118856816	3042169987	<i>Carla Delgado</i>	Vicepresidente
Kelly Palmezano	1118812144	3214529513	<i>Kelly Palmezano</i>	Presidente

Se da por terminada la reunión a las 5:00 pm horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Anexo Calidad	División de Calidad	Representante Lenal



VIGILADO SUPERSALUD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.867.361**

RODRIGUEZ CANTILLO

APELLIDOS

YEDELMIS LOHANA

NOMBRES

*Ye delmis Lohana
Rodriguez*
HIMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1998**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

G.S. RH

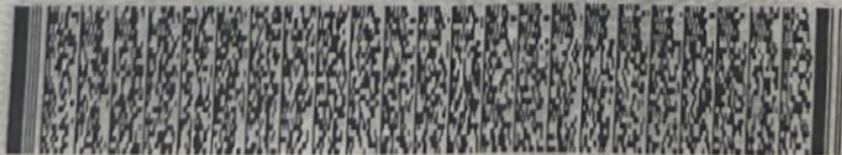
F

SEXO

16-FEB-2016 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4800100-00797104-F-1118867361-20160303

0048771313A 1

44940251

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.856.816**
DELUQUE PEDROZA

APELLIDOS
YARIS SULAIS

NOMBRES
Yaris solay Deluque

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1995**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

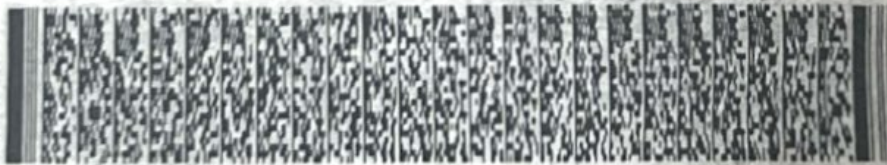
F

SEXO

17-SEP-2013 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4800100-00522297-F-1118856816-20131210

0036140683A 3

40576431

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.118.812.144**

PALMEZANO GOMEZ

APELLIDOS

KELLY KATHERINE

NOMBRES

Kelly K Palmezano Gomez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1987**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

25-AGO-2005 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA




A-4800100-01044122-F-1118812144-20181106

0063113379A 1

9906172551

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cargo:	Cargo:	Cargo:
Asesor de Justicia Ciudad	Asesor de Justicia Ciudad	Asesor de Justicia Ciudad

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Fecha: 19-09-2023

CONVOCATORIA

PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACION DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

PUEDEN ASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: SALA DE ESPERA DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A


DIA DE LA REUNIÓN: 16/ FEBRERO/2024

HORA: 8:00AM


 DAVIANA FREYLE MEZA.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO		Fecha: 19-09-2023

REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

ACTA No. 001/ FEBRERO 2024

En la ciudad de Manaure (La Guajira) siendo las , del día 8:10 AM del mes de febrero del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución.

Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA-A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19-09-2023	

“Artículo 10. *Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.*

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. *Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.*

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.

Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.

El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

**CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA-A**

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 02

MACROPROCESO:
MISIONALPROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 19-09-2023

6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
MARIANA GONZALEZ	PT.5338605	3117617488	<i>Mariana Gonzalez</i>	PRESIDENTA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA-A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 02

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

Fecha: 19-09-2023

MARILIS GONZALEZ	CC. 1237689055	3128732685	<i>Marilis Gonzalez</i>	SECRETARIA
ALANA ARRIETA	CC. 1124373944	3015716955	<i>Alana Arrieta</i>	VICE-PRESIDENTA
NICIA MEZA	CC. 36103730	3116724371	<i>Nicia Meza</i>	VOCAL
VICTOR DE LA VICTORIA	CC. 72186732	3178514482	<i>Victor de la Victoria</i>	FISCAL

Se da por terminada la reunión a las 11:12 AM horas y firman quienes asistieron.

Fecha: 16	FEBRERO 2024	LUGAR:	SALA DE ESPERA SEDE MANAURE			
TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS						
ASISTENTES						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	<i>Mariana Gonzalez</i>		<i>Mariana Gonzalez0684@gmail.com</i>	<i>5338605</i>	<i>3112612488</i>	<i>Mariana Gonzalez</i>
2	<i>Marilis Gonzalez</i>		<i>Marilis Gonzalez0@gmail.com</i>	<i>1237689055</i>	<i>3128732685</i>	<i>Marilis Gonzalez</i>
3	<i>Alana Arrieta</i>		<i>ArrietaQuintana@gmail.com</i>	<i>1124373944</i>	<i>3015716955</i>	<i>Alana Arrieta</i>
4	<i>Nicia Meza</i>		<i>nicia meza3@gmail.com</i>	<i>36103730</i>	<i>3116724371</i>	<i>Nicia Meza</i>
5	<i>Victor de la Victoria</i>		<i>montecristo1115@gmail.com</i>	<i>72186732</i>	<i>3178514482</i>	<i>Victor de la Victoria</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA-A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 02

MACROPROCESO:
MISIONAL

**PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO**

Fecha: 19-09-2023

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ALIANZA DE USUARIOS

2025 - 2027

REQUISITOS PARA CANDIDATOS Y VOTANTES.

- ESTAR INSCRITOS EN EL LIBRO DE LOS USUARIOS.
- PRESENTAR CEDULA DE CIUDADANÍA.
- HABER RECIBIDO SERVICIOS DE SALUD EN LA IPS MI SALUD SEDE MAICAO.
- ESTAR PRESENTE EL DÍA DE LA ASAMBLEA.



07/03/2025-03/04/2025



9:30 a.m.




Instalaciones de la

Ips mi salud-Maicao

“ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS”



Kottuchi
Sao Anara

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 003
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 11/04/2025	

CONVOCATORIA

PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, de la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

PUEDEN ASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: IPS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A SEDE MI SALUD MAICAO

DIA DE LA REUNIÓN: 03/ABRIL/2025

HORA: 9:30AM

Vigilado Supersalud

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
---	-------------------------------------	--------------------------------------



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-002

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

FECHA: 03 Abril 2024
 MUNICIPIO: MARICAO - La Guadalupe
 SEDE DE ATENCIÓN: MS Salud.


TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Hiliana Bermejo	Presidente	bermejo.v5@gmail.com	40981293	3501 301701	[Firma]
2	Laguna Yelimer	Vicepresidente		112405779	3113008	[Firma]
3	Davis Beiliz	Secretario		112400875	30032715	[Firma]
4	Geisel Dayara Gonzalez	Tesorera		1010 115305	3016067711	[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE: Cinde Paola Berto
 CARGO: Asesor Social

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 003
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 11/04/2025	

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

ACTA No.001/2025

En la ciudad de MAICAO (La Guajira) siendo las 9:30AM, del día del mes de ABRIL del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI SEDE MI SALUD, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que, aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 003
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 11/04/2025	

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.

El periodo de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 003
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 11/04/2025	

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un periodo máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.


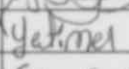
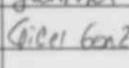

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Viviana Belmonte	40981293	301 70155 01		Presidente
Yelinel Laguna	1124062780	5113582844		Secretario
Carla González	1010115305	3016067711		Tesorero
Davis Bertiz	1124008715	3003214715		Vicepresidente

Se da por terminada la reunión a las _____ horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

Vigilado Supersalud



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-003

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN
AL USUARIO

ACTA DE POSESIÓN N° 001


De el o la Señor(a), **VIVIANA BERMEJO CUENTAS** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° **40981293** de **CARTAGENA** como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	MAICAO LA GUAJIRA
SEDE DE ATENCION:	MI SALUD

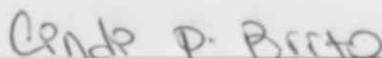
Hoy 03 de abril de 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 03 de abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) **VIVIANA BERMEJO CUENTAS** para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en MAICAO, el 03 de ABRIL de 2025.



Miembro Alianza de Usuarios
Nombre: *Viviana Bermejo*
Cedula: *40981293*
Cargo: *Presidente*



Trabajador Social
Nombre: *Cinda P. Brito*
Cedula: *1122516995*
IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Vigilado Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditora de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.981.293

BERMEJO CUENTAS

APELLIDOS
 VIVIANA

NOMBRES




[Signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1964

CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1984 MAICAO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-4801000-00165516-F-0040981293-20090731 0014290744A 1 7860100727

	ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-003
			Versión: 003
			Fecha: 11/04/2025
MACROPROCESO: MISIONAL		PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	

ACTA DE POSESIÓN N° 001

De él o la Señor(a), **DAVIS ELENA BEATRIZ ACONCHA** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1124008715** de **MAICAO-LA GUAJIRA** como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	MAICAO LA GUAJIRA
SEDE DE ATENCION:	MI SALUD

Hoy 03 de abril de 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 03 de abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) **DAVIS ELENA BEATRIZ ACONCHA** para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en MAICAO, el 03 de ABRIL de 2025.

Davis Bertiz A
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Davis Clelena Bertiz
 Cedula: 1124008715
 Cargo: Secretaria

Lindi P. Brito
 Trabajador Social
 Nombre: Lindi P. Brito
 Cedula: 1122816995
 IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Vigilado Supersalud

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditora de Calidad Interna	Cargo: Dirección de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.124.008.715

NUMERO

BERTIZ ACONCHA
APELLIDOS

DAIVIS ELENA
NOMBRES

DAIVIS Bertiz A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1988

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

04-JUL-2006 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO BARRIOS LOPEZ



P-4801000-08152734-F-1124008715-20081009 0563306202A 02 212110706



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-003

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN
AL USUARIO

ACTA DE POSESIÓN N° 001

De él o la Señor(a), **GICELL DAYANA GONZALEZ PEÑALVER** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1010115305** de **MAICAO-LA GUAJIRA** como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	MAICAO LA GUAJIRA
SEDE DE ATENCION:	MI SALUD

Hoy 03 de abril de 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 03 de abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) **GICELL DAYANA GONZALEZ PEÑALVER** para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en MAICAO, el 03 de ABRIL de 2025.

Gicell Gonzalez

Miembro Alianza de Usuarios

Nombre: Gicell Gonzalez

Cedula: 1010115305

Cargo: Gerente

Andri P. Brito

Trabajador Social

Nombre: Andri P. Brito

Cedula: 1122816795

IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Vigilado Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditora de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.115.305

GONZALEZ PEÑALBER

APELLIDOS
GISELL DAYANA

NOMBRES

Gisell Gonzalez

FIRMA



Scanned with
CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-2003

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

23-FEB-2021 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-4801000-01219342-F-1010115305-20210301 0073606536A 1 8501585579

REGISTRAR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with
CamScanner



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-003

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN
AL USUARIO

ACTA DE POSESIÓN N° 001

De el o la Señor(a), **YELIMEL AILED LAGUNA DELUQUE** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1124057780** de **MAICAO-LA GUAJIRA** como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

MUNICIPIO:	MAICAO LA GUAJIRA
SEDE DE ATENCION:	MI SALUD

Hoy 03 de abril de 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 03 de abril del 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) **YELIMEL AILED LAGUNA DELUQUE** para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en MAICAO, el 03 de ABRIL de 2025.

Yelimer Deluque

Miembro Alianza de Usuarios

Nombre: *Yelimer Laguna*

Cedula: *1124057780*

Cargo: *representante*

Andri P. Brito

Trabajador Social

Nombre: *Andri P. Brito*

Cedula: *1122816995*

IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Vigilado Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditora de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.057.780**

AGUNA DEL UQUE

APELLIDOS

YELIMEL AILED

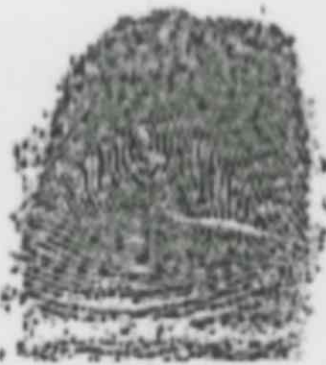
NOMBRES

Yelinel Duano Ovela

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1995**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48

ESTATURA

O+

Q.S. RH

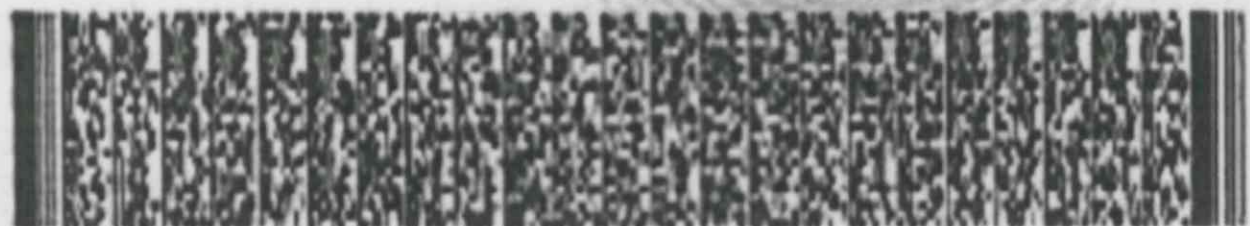
F

SEXO

18-OCT-2013 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4801000-00520496-F-1124057780-20131129

0038088635A 1

41281903

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19/09/2023	

**REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A**

ACTA No. 001/25

En la ciudad de San Juan Del Cesar (La Guajira) siendo las 03:05pm del día 26 del mes de Febrero del año 2025 se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:


Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que, aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Version: 02
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 19/09/2023	

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. *Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.*

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.


El periodo de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:


**VIGILADO
Supersalud**

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN Código: IAU-PCI-FR-004 Version: 02 Fecha: 19/09/2023
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.


Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Jorge Galíz	84103487	3008470047	<i>Jorge Galíz</i>	Presidente
Gerardo Fernando	5163530	3235038806	<i>Gerardo Fernando</i>	Secretario
Leonardo Cello	84103321	3157160611	<i>Leonardo Cello</i>	Tesorero
Melida Orozco	27000561	3106360944	<i>Melida Orozco</i>	Vicepresidente
Zunilda Celedón	26999534	3007266960	<i>Zunilda Celedón</i>	Fiscal

Se da por terminada la reunión a las 03:48 p.m. horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:


**VIGILADO
Supersalud**



LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN
Código: IAU-PCI-FR-005
Versión: 02
Fecha: 14/02/2024

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

DEPARTAMENTO:	Guajira	MUNICIPIO:	San Juan	LUGAR:	Ips Cein	FECHA:	26/02/2025
TEMA:	Reunión de conformación de la asociación de usuarios de la ipsi kottachi sede cein san juan						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Conformar la alianza de usuarios para dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994.						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Melida ORCO Bermudez	CC	27000566	Nueva EPS	3106360944	<i>Melida</i>
2	Nestor Miguel Luján Contreras	CC	5162040	Nueva EPS	3204769880	<i>Nestor</i>
3	Mirta Marleny Zafra Tovar	CC	42207487	Nueva EPS	3165502506	<i>Mirta Zafra</i>
4	Ledy Daza	CC	27002728	Nueva EPS	3004697207	<i>Ledy Daza</i>
5	Clara Zúñiga Bours	CC	27004919	Nueva EPS	3156730045	<i>Clara</i>
6	Armando Gonzalez	CC	5162492	Nueva EPS	3157739174	<i>Armando</i>
7	Jenifer Pérez	CC	1104013450	Nueva EPS	3216922787	<i>Jenifer P</i>
8	WILSEN E GUERRA	CC	5163851	NUEVA EPS	3157262634	<i>Wilsen</i>
9	Laura Guzmán	CC	27003641	Nueva EPS	3125320403	<i>Laura</i>
10	Gerardo Hernandez	CC	5163530	Nueva EPS	3235038806	<i>Gerardo</i>

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD:

Jesus Pablo Polue Cabrera

CARGO:

Trabajador Social



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-003

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN
AL USUARIO

ACTA DE POSESIÓN N° 001

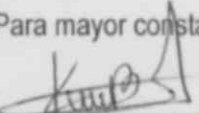
De el o la Señor(a) Kimberly Fajardo Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4675611 de Riohacha como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHI SAO ANA<A.

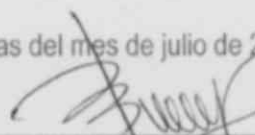
MUNICIPIO:	<u>Riohacha</u>
SEDE DE ATENCION:	<u>Cen Jonenou</u>

Hoy 18 de julio de 2025 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de 18 de julio de 2025 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cédula de Ciudadanía y Hoja de vida.

La Gerente de IPSI le solicito al señor (a) _____ para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Riohacha, a los 18 días del mes de julio de 2025.


Miembro Alianza de Usuarios
Nombre: Kimberly Fajardo
Cedula: 4675611
Cargo: Presidente


Trabajador Social
Nombre: Elvia Beltrán R.
Cedula: 119837844
IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Vigilado Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditora de Calidad Interna	Dirección de Calidad	Representante Legal
Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025	Fecha: 11 abril 2025



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI
KOTTUSHI SAO ANA>A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A

ACTA No. 001125

En la ciudad de Riohacha (La Guajira) siendo las 05:10 pm del día 18 del mes de Julio del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución. Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capítulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:



CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

“Artículo 10. *Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.*

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. *Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.*

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.

Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.

El periodo de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Vigilado Supersalud

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ORNELA CANALES	ANGELA SOTO	CARMEN COTES



**CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI
KOTTUSHI SAO ANA>A**

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-004

Versión: 003

Fecha: 11/04/2025

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL USUARIO

7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN MENSUALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.

Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen, por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Kimberly Fajardo	4675611	3011850650	<i>Kimberly Fajardo</i>	Presidente
Josebeth Bolano	1124007529	9182143839	<i>Josebeth B.</i>	Secretario
Hubel Jimera	779877938	3024477906	<i>Hubel J.</i>	Tesorero
Joselis Bolad	3030078090	3000092147	<i>Joselis Bolad</i>	Vicepresidente
Alina Perera	40922977	3226507941	<i>Alina Perera</i>	Fiscal

Se da por terminada la reunión a las 06:05 horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
----------------------------------	------------------------------	-------------------------------

Vigilado Supersalud



LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-005

Versión: 02

Fecha: 14/02/2024

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

DEPARTAMENTO:	La Guajira	MUNICIPIO:	Pueblo Juo	LUGAR O SEDE:	Ceja de la montaña	FECHA:	18/07/25
TEMA:	Contaminación Ambiental de usuarios						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Socialización de usuarios de participación social - Conf. Ambiental de usuarios						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Joseph Bolano J	11124007529	CC	Nueva EPS	318243889	Joseph B.
2	Josefis Bolano Julio	103007890	CC	Nueva EPS	3002092147	Josefis Bolano
3	Elpidia Julio M.	22695186	CC	Nueva EPS	3002092147	Elpidia J.
4	Jesús Alberto Marquez	1116873641	CC		3005694487	Jesús M.
5	Laura Lopez Orrego	1743434823	CC		3104278677	Laura L.
6	Kimberly C. Fajardo Sanchez	4675611	PPT	Familiar de Colombia	3011850650	Kimberly Fajardo
7	Huber Jimenez Alvarino	1119877958	C.C.	Nueva EPS	3024477906	Huber J.
8	ANGELICATIANA PULIDO	1099652827	C.C.	NUOVAEPS	3028444813	ANGELICATIANA
9	Kelyr Ramirez Sierrra	1118850630	CC	Aros Kelyr	3146002321	Kelyr R.
10	Brygh Gil Martinez	1118864228	CC	Nueva EPS	3003529437	Brygh Gil
	Paula Delgado	1112400751	CC	Familiar cu	3207168135	Paula Delgado

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD:

CARGO:



LISTA DE ASISTENCIA ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-005

Versión: 02

Fecha: 14/02/2024

MACROPROCESO: MISIONAL


PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	LUGAR O SEDE:	FECHA:
TEMA:			
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	N° IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Aldris Perero Arevalo	40972977		Nueva EPS	3226507941	Aldris Perero Arevalo
2	Gion Carlo Mediedo		1118848136	Sanitas	3126144094	Gion Carlo Mediedo
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD: _____

CARGO: _____

	CONFORMACIÓN ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN
			Código: IAU-PCI-FR-004
			Versión: 003
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 11/04/2025	

CONVOCATORIA

PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

LA IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A, INVITA A UNA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACION DE USUARIOS

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1757 de 1994, en el cual le otorga el derecho a las personas naturales y jurídicas a participar a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud, de la IPS INDIGENA KOTTUSHI SAO ANA>A, los invita a participar en la conformación de su asociación de usuarios.

PUEDEN ASISTIR:

Todos los usuarios de nuestra IPSI, para participar en la elección de la junta directiva que será la voz ante la institución.

SITIO DE LA REUNIÓN: Cerin IPS Sede Torrenova- 6to piso

DIA DE LA REUNIÓN: 18/07/2025

HORA: 04:30 pm

Vigilado Supersalud



NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLES DEL SIAU

Elaborado por: ORNELA CANALES	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
---	-------------------------------------	--------------------------------------



CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

DESCRIPCIÓN
Código: IAU-PCI-FR-004
Versión: 02
Fecha: 19-09-2023

MACROPROCESO:
MISIONAL

PROCESO: PARTICIPACION
CIUDADANA INSTITUCIONAL

REUNION DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPSI KOTTUSHI
SAO ANA>A

ACTA No. 0 1

En la ciudad de Manaure (La Guajira) siendo las 04, del día 05 del mes de 04 del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la IPSI, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente para la conformación de la Asociación.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se inicia la reunión agradeciendo a los presentes por haber atendió la convocatoria realizada previamente y dando la bienvenida a la institución.

Se procede a explicar el motivo de esta reunión, lo cual obedece a la conformación de la alianza de usuarios, como requisito, que aunque no busca colocar representantes por el tipo de usuarios atendidos, según reza en el Decreto 1757 de 1994, lo consideramos importante, dentro del sistema de información y atención a los usuarios ya implementado en nuestra institución.

En este decreto en su Capitulo IV, dice:

"Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023

VIGILADO
Supersalud

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCIÓN Código: IAU-PCI-FR-004 Versión: 02
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Fecha: 19-09-2023

Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Se explica a los usuarios que teniendo en cuenta que en la institución solo se atienden pacientes de forma particular, independientemente del régimen al que pertenezcan, es importante para la institución tener el vínculo con ellos, ya que deben cumplir ciertas funciones y deben velar por la calidad en la prestación del servicio y la defensa del usuario.


Los miembros de la alianza de usuarios serán los representantes ante la IPS y se debe permitir el ingreso permanente de usuarios, que quieran hacer parte de la asociación.


El periodo de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

Se procede a detallar las **FUNCIONES DE LA ASOCIACION O ALIANZA DE USUARIOS**, aún y cuando muchas de ellas, están relacionadas con la forma de afiliación, aspecto que es irrelevante para la atención en nuestra institución:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023


 VIGILADO
 SUPERSALUD

	CONFORMACION ALIANZA DE USUARIOS IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A		DESCRIPCION Código: IAU-PCI-FR-004 Versión: 02
	MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL	Fecha: 19-09-2023

7. Proponer a la junta directiva de la Institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARAN TRIMESTRALMENTE.

Se aprovecha esta reunión para manifestarles la importancia de su presencia en el proceso de apertura de buzón de quejas y sugerencias implementado en la institución, proceso en el cual ellos cumplen un papel fundamental, siendo veedores de la información que allí se maneje y del seguimiento a las respuestas que deben generarse a partir del análisis de la información.


Este proceso se realizará quincenalmente y será anunciado previamente el día y la hora.

Se definen por tanto, los miembros de la alianza de usuarios así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA	CARGO
Rosa María	1106920118	3135972735	Rosa María	Presidenta
Leticia Ibarra	1124518557		Leticia Ibarra	Representante
Fridis Bien	40936596	9073316598	Fridis Bien	Vocal

Se da por terminada la reunión a las 04:30 p.m. horas y firman quienes a ella asistieron.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
YULIANA ARANGO	ANGELA SOTO	CARMEN COTES
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad	División de Calidad	Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023


 VIGILADO
 Supersalud



0818 24 AVR-04 15:20

Uribe 04 de abril de 2024

Doctor:

DANNY DELUQUE CAMPO.

Secretario de salud Municipal

Referencia: conformación de alianza de usuarios en la IPSI Kottushi sede URIBIA.

Cordial saludo.

El presente oficio es con el fin de contar con la presencia de usted o de un delegado de la secretaria de salud teniendo en cuenta el Decreto 1757 de 1994 y la Circular Externa 047 de 2007 de Supersalud. Cuyo propósito es generar un espacio de dialogo genuino entre usuarios y la IPSI de las ciertas inconformidades que se puede presentar o inconsistencias de nuestros usuarios.

Lugar: Kottushi sede Uribe

Hora: 3:30 pm

Fecha: 05/04/2024.

Muchas gracias.

Atte:

Neris Dolores Peñalver J.

Trabajadora Social KOTTUSHI IPSI sede Uribe.

S.A.C
ALCALDIA URIBIA GUAJIRA

**ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA**

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PCI-FR-006

Versión: 01

Fecha: 14/02/2024

ACTA DE ACCIONES EDUCATIVAS INDIVIDUAL / FAMILIAR / COLECTIVA

FECHA	20 de mayo de 2024	HORA INICIO	2:40 PM	HORA FIN	3:20 PM
MUNICIPIO	Uribia	LUGAR	IPSI KOTTUSHI		
RESPONSABLE:	NERIS PEÑALVER			CARGO	T.S.
TEMA A TRATAR	Resolución 3280 de 2018				
OBJETIVO	Socializar al comité de la alianza de usuarios sobre la importancia de la resolución 3280 de 2018 como estrategia de la ruta de atención integral en salud.				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo 02:40 pm se llevó una socialización el día 20 del mes de mayo de 2024 en la IPSI KOTTUSHI Sede Uribia, cuyo propósito es implementar la importancia de la resolución 3280 de 2018 que consiste en una estrategia para mejorar el bienestar de la familia y de la comunidad en general:

por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Esta resolución es una herramienta que ordena la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades

El orden del día se desarrolló de la siguiente forma:

1. Palabra de bienvenida por parte de la Trabajadora social
2. Intervención sobre el tema tratado
3. Preguntas e inquietudes
4. Palabra de agradecimiento
5. Despedida

VIGILADO
Supersalud

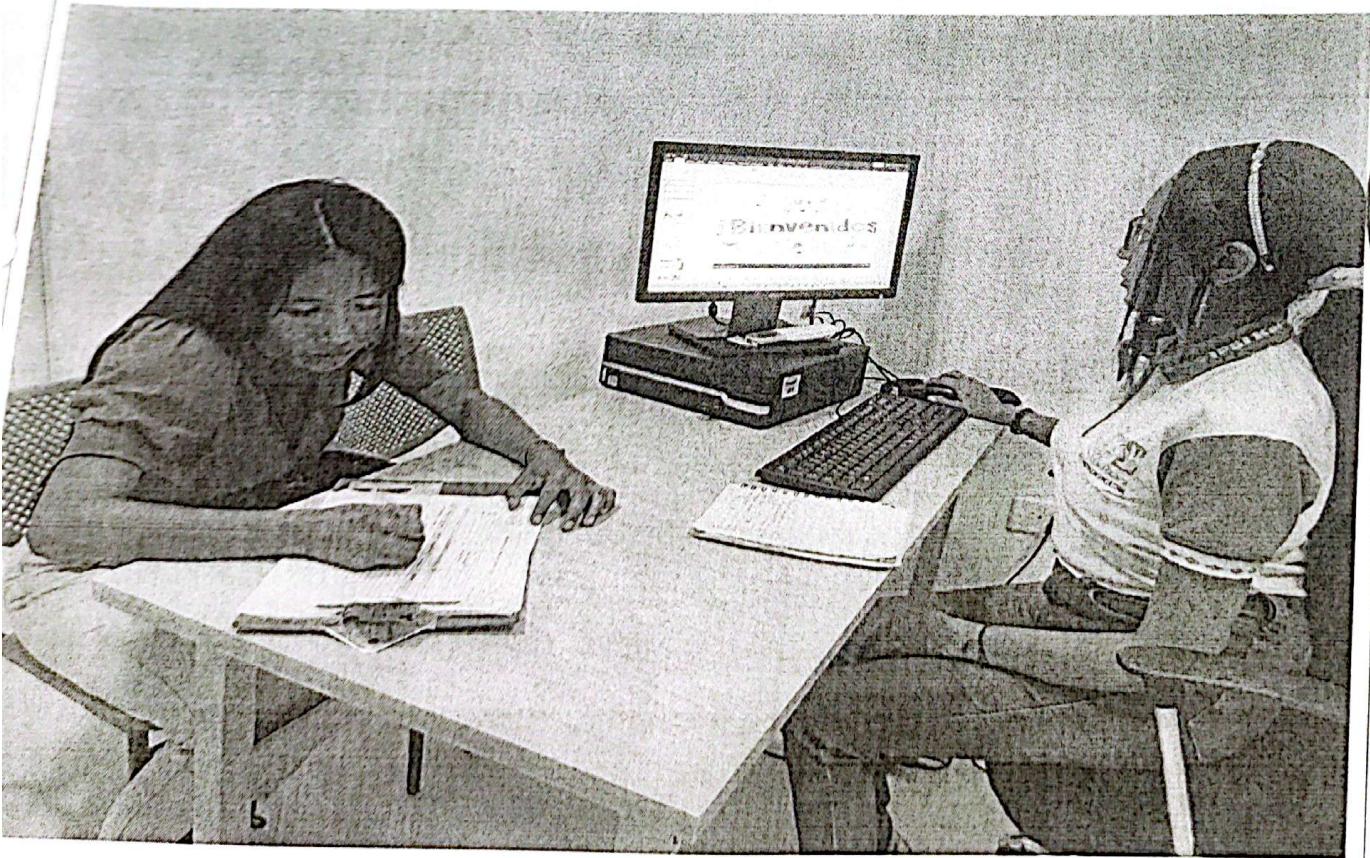
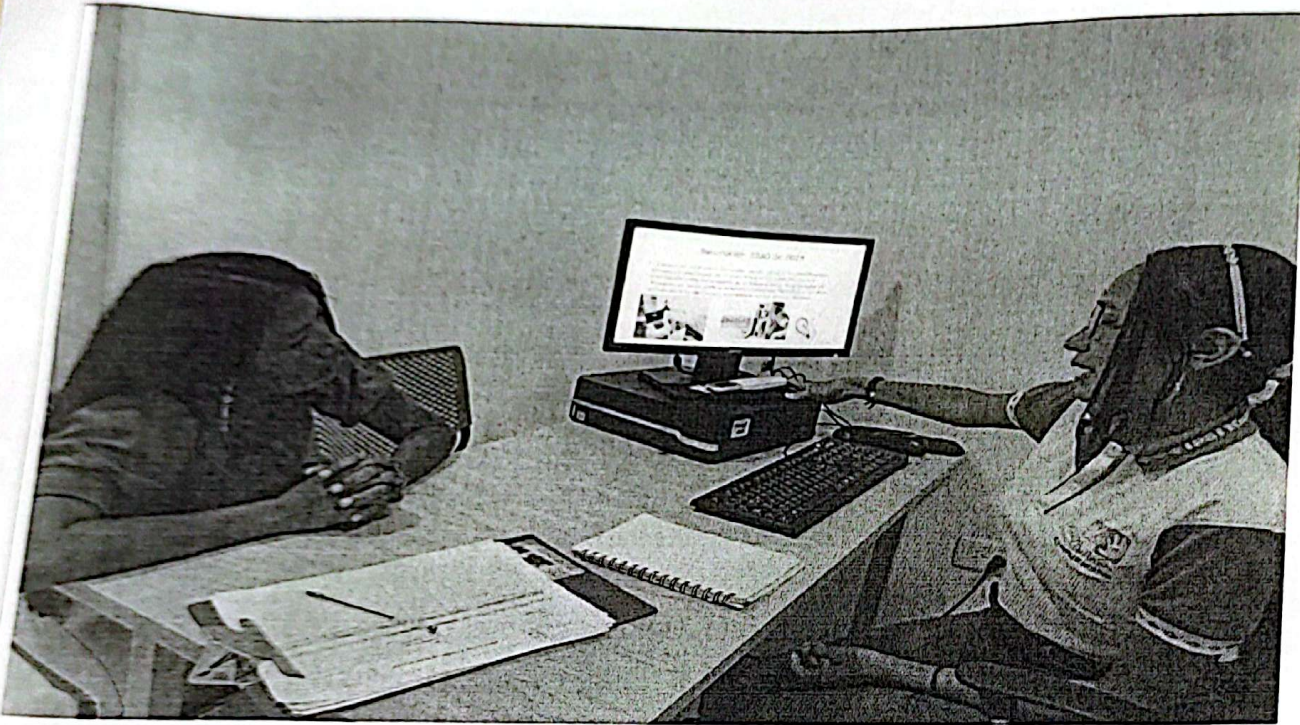
- a. Atención en salud por pediatría en niños de primera infancia.
- b. Atención en salud por medicina general o familiar a población entre 24 y 44 años.
- c. Atención en salud bucal (consulta por profesional de odontología) en todos los momentos del curso de la vida.
- d. Fortificación casera con micronutrientes en polvo.
- e. Desparasitación intestinal.
- f. Suplementación con hierro.
- g. Tamizaje con ADN VPH.
- h. Tamizaje para cáncer de colon.
- i. Atención en salud para la promoción y apoyo a la lactancia materna.
- j. Educación grupal en los diferentes momentos del curso de la vida.
- k. Atención básica de orientación familiar.
- l. Educación para la salud dirigida a la familia.
- m. Atención preconcepcional.
- n. Atención para la promoción de la alimentación y nutrición en el embarazo.
- o. Tamizaje auditivo del recién nacido sin riesgo de hipoacusia

Es un tema muy interesante donde se despejo dudas e inquietudes relacionado al tema tratado

Observación: se reprograma nuevamente la socialización para el día 20 de junio de 2024 ya que se presentó un solo miembro del comité.

ANEXOS

1. Evidencias fotográficas
2. Copia listada de firmas de los asistentes a la capacitación





ASISTENCIA A CHARLAS EDUCATIVAS

CODIGO: KSA-FR-
SIAU-01

VERSION 03

FECHA: 18-09-2023

Fecha: 20/05/2024
 Tema: Reacción 3280 de 2018
 Capacitador:
 Lugar: IPSJ Kottuchi sede Uribia
 Intensidad horaria:
 Ayudas didácticas: Drogas, furo

DATOS DE LOS ASISTENTES

Ítem	Nombre completo del Usuario	Tipo de Doc.	Documento No	EPS (afiliada)	Teléfono	Firma
1	Asis Gao Anara yriana	C.C	1142860048	Familiar de Colombia	3104937378	[Firma]
2	Nelis Penaver	CC	1192806360	Alo	3113685251	[Firma]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						



DESCRIPCIÓN
 Código: IAU-PCI-FR-003
 Versión: 02
 Fecha: 19-09-2023

ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL

Fecha: 03/02/2024 FEBRERO 2024 LUGAR: Kottushí, Ipsi Uribia SALA DE ESPERA SEDE

ACTA DE POSESION N° 01
 De el o la Señor(a), Dsiris Epina Yu identificado con Cedula de Ciudadanía N° 192810 018 de Uribia La Sabana como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI KOTTUSHÍ SAO ANAKA.

Hoy 16 de febrero de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 16 de Febrero del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos:

copía de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.
 para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

para mayor constancia se firma en Manauare, el 16 de febrero de 2024.

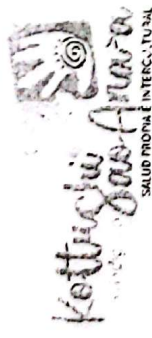
Dsiris Epina Yu
 Miembro Alianza de Usuarios
 Nombre: Dsiris Epina Yu
 Cedula: 192810018
 Cargo: Secretaria

[Firma]
 Trabajador Social
 Nombre: Meris Pineda Joy
 Cedula: 192006360
 IPSI KOTTUSHI SAO ANAKA

Aprobado por:
 CARMEN COTES
 Cargo:
 Representante Legal
 Fecha: septiembre 2023

Revisado por:
 ANGELA SOTO
 Cargo:
 División de Calidad
 Fecha: septiembre 2023

Elaborado por:
 YULIANA ARANGO
 Cargo:
 Auditor de Apoyo Calidad
 Fecha: septiembre 2023

	ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS		DESCRIPCION
			Código: IAU-PCLEF-073
			Versión: 02
		Fecha: 19-09-2023	
MACROPROCESO: MISIONAL	PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL		


Fecha: 05/02/2024	LUGAR: Kottushi IPSI Unibia	SALA DE ESPERA SEDE
-------------------	-----------------------------	---------------------

De el o la Señor(a), Leidis Bueno ACTA DE POSESION N° 01 Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 40.936.536 de KOTTUSHI SAO ANA<A. como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI

Hoy 16 de febrero de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 :onforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 16 de Febrero del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Leidis Bueno para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Manaure, el 16 de febrero de 2024.

<u>Leidis Bueno</u>	
Miembro Alianza de Usuarios	Trabajador Social
Nombre: <u>Leidis Bueno</u>	Nombre: <u>Heris Penalver</u>
Cedula: <u>40.936.536</u>	Cedula: <u>192.806.360</u>
Cargo: <u>Voca</u>	IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

05/02/2024
Código: 163.07.157.005
Versión: 01
Fecha: 19/09/2020

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL

Fecha: 05/02/2024 FEBRERO 2024 LUGAR: Kottushi IPS Ulobia SALA DE ESPERA SEDR

ACTA DE POSESION N° 01
De el/lo la Señor(a), Leticia Ipuana identificado con Cedula de Ciudadanía N° M24519551 de Ulobia como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPS KOTTUSHI SAO ANA<A.

Hoy 16 de febrero de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 16 de Febrero del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Leticia Ipuana para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Manaure, el 16 de febrero de 2024.

Leticia Ipuana
Miembro Alianza de Usuarios
Nombre: Leticia Ipuana
Cedula: M24519551
Cargo: Vicepresidenta

[Firma]
Trabajador Social
Nombre: Heidis Penabaz
Cedula: A.192.806860
IPSI KOTTUSHI SAO ANA>A

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



ACTA DE POSESION DE MIEMBROS ALIANZA DE USUARIOS

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL

DESCRIPCION
Código: 0510420
Versión: 01
Fecha: 19-09-2023

Fecha: 05/04/2024 FEBRERO 2024

LUGAR: IPS Kottushí Sao Ana SALA DE ESPERA SEDE

De el o la Señor(a), Rosa Araminto Mejía ACTA DE POSESION N° 01
Urb. La Guajira Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 106920418 de
KOTTUSHÍ SAO ANA <A. como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI

Hoy 16 de febrero de 2024 con el fin de tomar posesión, como Representante de la comunidad (Asociación o alianza de Usuarios) ante la junta directiva de la IPSI. Todo ello conforme a los dispuesto en el Art. 10 del Decreto 1757 de 1994 conforme al proceso de selección adelantado previamente y cuyos resultados se consignaron en el acta N° 001 de fecha 16 de Febrero del 2024 en los términos establecidos en la Ley 1438 de 2011. Para llenar de requisitos propios de su nombramiento se presentaron los siguientes documentos: copia de la Cedula de Ciudadanía, Hoja de vida y acta de elección.

La Gerente de IPSI le exigió al señor (a) Rosa Araminto Mejía Soto para conferir el juramento en forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento, prometió cumplir bien fielmente sus deberes según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de juramento manifestó no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño.

Para mayor constancia se firma en Manauere, el 16 de febrero de 2024.

Rosa Araminto Mejía
Miembro Alianza de Usuarios
Nombre: Rosa Araminto Mejía
Cedula: 1006920418
Cargo: Presidente

[Firma]
Trabajador Social
Nombre: Verisfenalver 7
Cedula: 192906360
IPSI KOTTUSHI SAO ANA >A

Elaborado por: YULIANA ARANGO	Revisado por: ANGELA SOTO	Aprobado por: CARMEN COTES
Cargo: Auditor de Apoyo Calidad	Cargo: División de Calidad	Cargo: Representante Legal
Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023	Fecha: septiembre 2023



ACTA DE CONFORMACION DE ALIANZA DE USUARIOS.

En Uribía, Municipio de la Guajira, siendo las 3:30 pm de la tarde, del día 05 de abril de 2024; se reúnen los usuarios de la IPSI KOTTUSHI sede Uribía, cuyo fin es conformar la alianza de usuarios, según normatividad Decreto 1757 de 1994 Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, Que en desarrollo de los principios básicos de participación ciudadana y comunitaria contenidos en el Decreto-ley 1298 de 1994, se otorga el derecho a participar en la planeación, gestión, evaluación y control en los servicios de salud. Asimismo, garantiza la difusión de los planes y la participación de la comunidad en el control social de los mismos. Que se debe estimular la promoción de los métodos de participación, promover actitudes solidarias, la práctica de la democracia y la cultura de la participación.

Orden del Día

- 1. Oración a Dios*
- 2. Palabras de Bienvenida*
- 3. Socializa el decreto 1757 de 1994*
- 4. Explicación de las Funciones de la Alianza de usuarios y Estatuto de la Alianza de Usuarios*
- 5. Elección de miembros de la nueva Junta Directiva*
- 6. Desarrollo*
- 7. Palabras de agradecimiento*
- 8. Refrigerio.*
- 9. despedida*

Se elevo plegaria a Dios, para que sea ayuda idónea para los nuevos miembros de la alianza de usuarios al igual que a los funcionarios de la IPSI KOTTUSHI



Posteriormente la Trabajadora Social **NERIS DOLORES PEÑALVER**, agradece a los asistentes y dio la bienvenida a los mismos y los invitó a participar activamente en la reunión de conformación de Alianza de Usuarios.

Asimismo, se socializa el decreto 1757, que tiene como fin Garantizar la participación de los usuarios en Las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizar la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Se les explicó que la Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de usuarios de régimen subsidiado y contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud.

Por tal razón desde la IPSI KOTTUSHI como institución prestadora de servicios de salud, debe convocar a sus usuarios, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

La elección de los nuevos miembros de la Alianza de Usuarios quedó de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO
ROSA ARAMINTA MEJIA	PRESIDENTA	BARRIO SAN JOSE	3135972735
LETICIA IPUANA	VICEPRESIDENTA	COMUNIDAD SOWOLUU 1.	3122090886 3045446120
OSIRIS EPINAYU	SECRETARIA	COMUIDAD CASERIA	3104937378
LEIDIS BUENO	VOCAL	BARRIO AIPIAMANA	3023316598



Los nuevos miembros de la alianza, tomaron la palabra para agradecer sus respectivas designaciones y responsabilidad que representa ser miembro de la alianza de usuarios.

Siendo aproximadamente la 04:50 PM se dio por terminada la asamblea de conformación de alianza de usuarios, y como constancia, se firma por los que en ella intervinieron, en Uribia, Departamento de la Guajira a los cinco (05) días del mes de abril de Dos Mil veinticuatro (2024).

JUNTA DIRECTIVA.

Rosa Mejia
ROSA ARAMINTA MEJIA SALAS
C.C. 1006920118
PRESIDENTA

Leticia Ipuana
LETICIA IPUANA
C.C. 1124518557
VICEPRESIDENTA

Leidis
LEIDIS BUENO
C.C. 40936536
VOCAL

Osiris
OSIRIS EPINAYU
C.C. 1192810018
SECRETARIA



FUNCIONARIOS.

Nota:

Se convoco a la secretaria de salud Municipal de Uribe, en la cual no delego ningún representante.



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

08:56:09:51M
Código IAS: 903-57-002
Número 19
Fecha: 19-09-2023

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL

Fecha: FEBRERO 2024

LUGAR: Kofuchin IPSI Urbica

SALA DE ESPERA SEDE MUNICIPAL

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRONICO	CECULA	TELÉFONO	FOTOGRAFIA
1	Rosa Araminda Mejias	Familiar de Carlos Mejias	mejiasr24@gmail.com	1206 920 48	913 597 2735	Rosa Mejias
2	Oriris Espinayo	Familiar de C. Fernando	fernandezspina@gmail.com	1192 8100183	3104482238	Oriris
3	Theresa Barloza	Nueva EPS	barlozajohn@gmail.com	1122 8450823	32015879338	Theresa
4	Elizabeth Jusany	Familiar de C. Elizabeth	elizabethbarrios456@gmail.com	1124008 231	922345538	Elizabeth
5	Rosaura Aída Espayo			1124514 293	914784666	Rosaura
6	Netalis del Carmen Irujo	Familiar de Carlos Irujo	pujolakristina.delcorona@gmail.com	1124518 552	805554120	Netalis
7	Fruvia David Quintana	Familiar de Carlos Quintana	fruviaquintana22@gmail.com	2743 261	912741053	Fruvia
8	Laidis Bueno	Familiar de Carlos Laidis	laidisjohn@gmail.com	110986586	822331657	Laidis
9						
10						
11						
12						

Elaborado por:
YULIANA ARANGO

Cargo:
Auditor de Apoyo Calidad

Fecha: septiembre 2023

Revisado por:
ANGELA SOTO

Cargo:
División de Calidad

Fecha: septiembre 2023

Aprobado por:
CARMEN COTES

Cargo:
Representante Legal

Fecha: septiembre 2023



FORMATO DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPAR EN LA ALIANZA DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN

Código: IAU-PC-1-FE-002

Versión: 02

Fecha: 19-09-2023

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA INSTITUCIONAL

Fecha: 05/04/2024

FEBRERO 2024

LUGAR: Kallitashir IPSI

SALA DE ESPERA SEDE MANAUIRE

TE INVITAMOS A PARTICIPAR COMO VEEDOR DE NUESTROS USUARIOS, INSCRIBETE EN NUESTRA ALIANZA DE USUARIOS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/EPS	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Rosa Mejía Juayú	presidenta.	MejiaJuayusa@gmail.com	100692043	3135912753	Rosa Mejía
2	Leticia Ijuana	Ni ca presidente	lpetriciaidalcamere@gmail.com	174518552	845241620	Leticia Ijuana
3	Leidis Buena	Nocal			3120918136	
4	Leidis Buena	Vocal				
5	Maria Gloria Ornela	MEPS.	gloriosadon1514@gmail.com	1124185158	3026287545	Maria Gloria
6	Maria José Pashaina				316225448	Maria José
7	Osiris tipinayo	Secretaria	fernandaipum@gmail.com	1192810883	31047381	Osiris tipinayo
8						
9						
10						
11						
12						

Elaborado por:

YULIANA ARANGO

Cargo:

Auditor de Apoyo Calidad

Fecha: septiembre 2023

Revisado por:

ANGELA SOTO

Cargo:

División de Calidad

Fecha: septiembre 2023

Aprobado por:

CARMEN COTES

Cargo:

Representante Legal

Fecha: septiembre 2023



Kottshi Sao Ana'a
SALUD PROM. INTERCULTURAL

**ALIANZA DE USARIOS IPS INDIGENA
KOTTSHI SAO ANA>A**

CARTILLA DE VOTACIÓN

**MARQUE CON UNA X LA CASILLA DE LA PEROSNA POR LA QUE
DESEA VOTAR**

		X	
ROSA ARMINDA	ERWIN QUINTANA	LETICIA IPUANA	OSIRIS EPINAYU

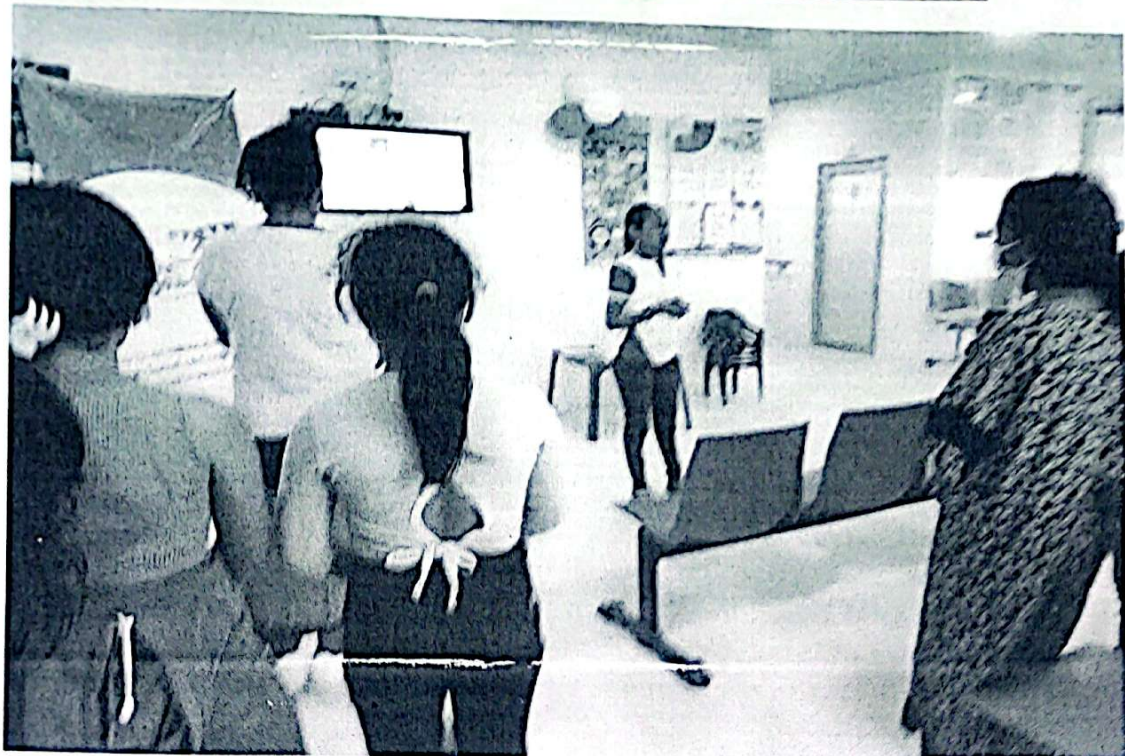
Kottshi Sao Ana'a
SALUD PROM. INTERCULTURAL

**ALIANZA DE USARIOS IPS INDIGENA
KOTTSHI SAO ANA>A**

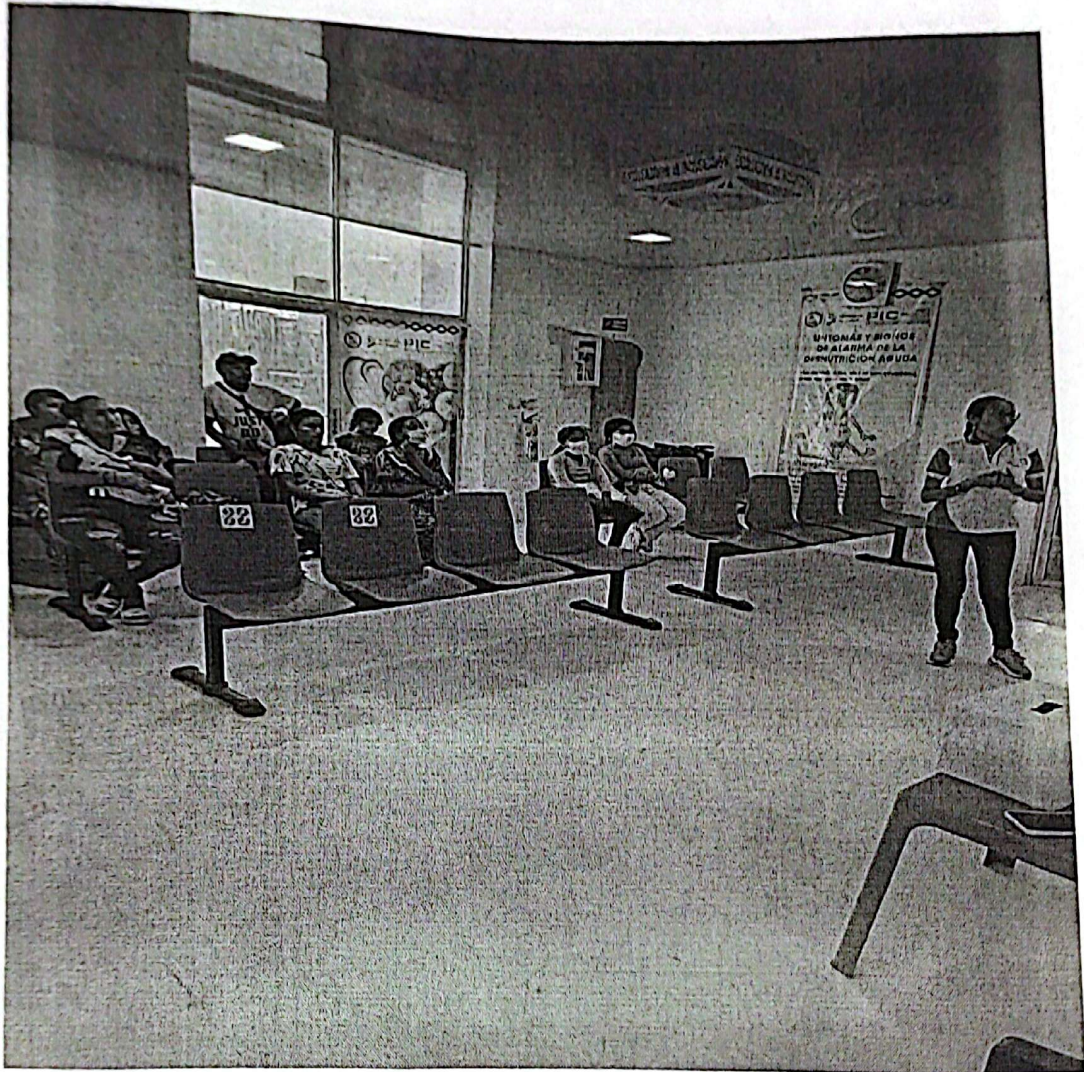
CARTILLA DE VOTACIÓN

Sufragio.

Fullah Sab'han







	ACTA DE COMITÉ ALIANZA DE USUARIOS	Código KSO-PPFR-01 Versión 01
---	---	--

TIPO DE COMITÉ DE ALIANZA DE USUARIO	
Acta # 001	Fecha: 25/02/2025
Lugar: IPSI KOTUSHI SAO ANA >A	Sede Villanueva


OBJETIVO DE LA REUNIÓN
<p>Capacitar a los miembros de la alianza de usuarios sobre sus funciones, sus derechos y deberes como miembros de la asociación para que de este modo puedan ejercerlas dentro de la alianza y la comunidad de la IPSI KOTUSHI SAO ANA >A sede Villanueva</p>
<p>ORDEN DEL DÍA. Palabra de bienvenida por parte de la trabajadora social. Intervención sobre los temas tratados. Preguntas e inquietudes Palabras de agradecimiento</p>
DESARROLLO
<p>se da inicio con una cordial bienvenida a los miembros de la alianza de usuarios, continuamos a desarrollar la temática detalladamente.</p> <p>Deberes de la asociación de usuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir oportunamente a reuniones, sesiones protocolarias y convocatorias en general. 2. Participar activamente en las deliberaciones y votar con responsabilidad y transparencia. 3. Participar activamente en los planes y programas acordados por la asociación de afiliados y usuarios. 4. Conocer y cumplir los estatutos y reglamentos de la asociación de afiliados y usuarios, así como las disposiciones legales que rigen la materia. 5. Custodiar y resguardar el buen nombre de la asociación de afiliados y usuarios, representarla con dignidad y ética cuando le corresponda por designación o delegación. 6. Cuando el asociado sea convocado a otros espacios de educación, como diplomados, talleres o cursos, deberá socializar en la plenaria de la MAPAR, los conocimientos adquiridos y en lo posible el suministro del material recibido. 8. Mantener actualizados sus datos personales. 9. Proponer iniciativas de trabajo a los representantes. <p>Derechos de la asociación de usuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en la asociación de afiliados y usuarios

2. Participar con voz y voto en las deliberaciones de los órganos de la Asociación y en las instancias en las cuales actúa en calidad de Representante.
3. Ejercer vigilancia sobre el funcionamiento de la Asociación y solicitar informes sobre las actuaciones, no sólo de los colaboradores a nivel administrativo, sino también de los Representantes.
4. Ser escuchado por la asociación de afiliados y usuarios y obtener respuesta ante sus quejas, requerimientos e inquietudes dentro de los términos que contempla la normativa vigente.
5. Recibir información oportuna sobre las actividades, eventos desarrollados o programados por la asociación de afiliados y usuarios.
6. Solicitar y acceder a información trimestral del consolidado de PQR y evaluaciones de experiencia de Ips kottushy, que permita conocer el nivel de satisfacción de los afiliados y usuarios.

Se hace un breve recuento de lo que es una alianza de usuarios, concientizando a los usuarios de la importancia que tiene de participar en esta, para que ellos expongan sus necesidades, expectativas haciendo énfasis en que ellos son el vínculo entre la comunidad y la institución, se firma y se da por terminada a las 4:30 pm, dando las debidas recomendaciones sobre el protocolo de covid-19

COMPROMISOS

Los miembros de la alianza de usuarios tienen el compromiso de velar por el bienestar de la familia, el de la sociedad y demás usuarios, también el de asistir a las reuniones mensualmente.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CARGO
Mario González	5171431	3173847210		Presidente
Nathaly Olivella	1193040997	3014711066	Nathaly Olivella	Secretario
Eliana Redilla	56.098.880	3127783897	Eliana Redilla	Tesorero
↓ Marta Frantz	40793621	3004700124	Marta Frantz	Vicepresidente
↖ Yolenis Martínez	56098856	3162481486	Yolenis Martínez	Fiscal



DEPARTAMENTO:	Lo Guajira	MUNICIPIO:	Villanueva	LUGAR:	Cerin	FECHA:	14-03-25
TEMA:	Derechos y Deberes, Portafolio de Servicio - Participación Social						
OBJETIVO ACCIÓN EDUCATIVA:	Dar a conocer a los miembros de la asociación de usuarios los derechos y los deberes, el portafolio de servicio - participación social						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	Nº IDENTIFICACIÓN	EPS O EAPB	TELEFONO	FIRMA Y/O HUELLA
1	Alvaro Nolas Gonzales Deveso	CC	5171431	N	317384700	[Firma]
2	Yolenis Beatriz Montero Ouelens	ce	56098856	N.	3162481486	[Firma]
3	Nubia Ferrer Rodriguez.	CC	40797621	M. EPL -	3004700524	Nubia Ferrer
4	eliana padilla	ce	96098765	Nueva eps	3007281672	Eliana padilla
5	Nataly Olivello	ce	1121328347	Nueva eps	3006563040	Nataly Olivello
6	Solangen Dangond	ce	17407773	Nueva eps	3014271411	Solangen D
7	Augusto Fagozo	ce	17937740	Nueva EPS	3124283021	Augusto Fagozo
8						
9						
10						

NOMBRE O FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD: Eliona Olivello CARGO: Trabajo Social